

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 004-2023-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2023, siendo las 15h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su Cuarta Sesión Extraordinaria de manera virtual a través de la plataforma Cedia-Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

**Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:**

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	x
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	--
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x



16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
19	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x
23	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	---
24	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x
25	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x
26	Ing. Tomas Tóala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x
27	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información y la Comunicación	x
28	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x
29	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
30	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x
31	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante ALTERNO Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x
32	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x
33	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x
34	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x
35	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x

36	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias de la Educación	x
37	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x
38	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x
39	Abg. Diego Acebo Cedeño	Representante Alterno por los Servidores y Trabajadores	---

**Actúa como Secretaria General:** Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

**Invitados:** Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES.

**Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General:** informa al Presidente del OCS que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** agradece la presencia de los legisladores y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día.

**Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:**

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 014-2022.
  2. Conocimiento y aprobación en primer debate del Proyecto de Reglamento de la Dirección de Admisión y Nivelación de la ULEAM.
  3. Conocimiento y resolución sobre el oficio s/n de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por la Lcda. Doris Cevallos Zambrano, Ph.D., docente de la IES, solicitando se resuelva lo pertinente a su licencia que le otorgó el OCS para realizar estudios en España e informe presentado mediante oficio Nro. Uleam-DATH-2022-4122-OF, de 19 de diciembre de 2022, suscrito por el Psic. Ing. Gerardo Villacreses Álvarez, Director de Administración del Talento Humano.
  4. Conocimiento y Resolución sobre el oficio s/n de fecha 21 de noviembre de 2022, suscrito por el Mg. Pedro Vincent Caicedo, docente de la IES, solicitando reintegro a sus labores como docente titular a tiempo completo de la IES e informe presentado a través de oficio Nro. Uleam-DATH-2023-080-OF, de 11 de enero de 2023, suscrito por el Psic. Ing. Gerardo Villacreses Álvarez, Director de Administración del Talento Humano.
  5. Aprobación del Acta de la presente sesión
- **Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del Orden del Día.**

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

## 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 014-2022.

Por Secretaría General se comparte pantalla y proyecta por medio virtual la Acta de la Sesión Extraordinaria No. 014-2022 de fecha miércoles 09 de noviembre de 2022, que fue remitida a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día, indicando que la respectiva acta fue enviado a los correos de todos los legisladores. y concede la palabra a la Decana de la

**Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD., Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades:** expresa que en base a que cada legislador ha recibido la documentación en sus correos electrónicos del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 014-OCS, realizada el día miércoles 09 de noviembre de 2022, donde se trató un solo punto del Orden del Día y el desarrollo de la misma que consta de 26 páginas y su resolución ha sido enviada a los correos institucionales y subidas a la página web de la institución, salvo el criterio de algunos de sus compañeros, que pudieren hacer alguna observación; **MOCIONA** que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 014-2022 del miércoles 09 de noviembre de 2022, donde asistieron 35 legisladores a esa sesión; moción que es secundada por el **Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano Extensión Sucre.**

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** solicita que por Secretaria se proceda a tomar votación para la aprobación del Acta respectiva, por los argumentos expresados y en vista de que ha sido secundada la moción, está debidamente calificada por lo que solicita a la señora secretaria que someta a votación.

**Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta por la legisladora Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD., Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades:**

### **Resolución OCS-SE-004-No.007-2023**

- Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria No.014-2022, realizada el miércoles 09 de noviembre de 2022, sin observaciones ni aditamentos a su texto.

## 2. Conocimiento y aprobación en primer debate del Proyecto de Reglamento de la Dirección de Admisión y Nivelación de la ULEAM.

Oficio Nro. Uleam-DBCANU-2023-058-OF, de fecha 20 de enero de 2023. El Lcdo. Víctor Zambrano, Director de Admisión y Nivelación trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, el Proyecto del Reglamento de Admisión y Nivelación para análisis y aprobación respectiva del Órgano Colegiado Superior

**Oficio No. 006-2023-CJL-LAB, de fecha 23 de enero de 2023.** El Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar y Presidente de la Comisión Jurídica y Legislación de esta IES, remitió al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí el Proyecto de Reglamento Interno de Admisión y Nivelación de la Uleam una vez que la Comisión Jurídica y Legislación del Órgano Colegiado Superior, en sesión ordinaria del 20 de enero y sesión extraordinaria del 23 de enero de 2023, respectivamente, aprobó en primer y segundo debate este Reglamento, que fue remitido a este organismo mediante Oficio No. 0056-2023-DPG-HHOCH-ULEAM de fecha 19 de enero de 2023, suscrito por el Ab. Héctor Ordóñez Chancay, Mg., Procurador General de esta IES, sin observaciones en su texto. Además, señala que el presente Reglamento se encuentra acorde a la Constitución, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior, Estatuto vigente y, Acuerdo No. SENESCYT-2022-043, del 25 de octubre de 2022 expedido por la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación.

➤ Por Secretaría General se proyecta el texto del proyecto del Reglamento Interno de Admisión y Nivelación de la Uleam.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** pone a consideración de los señores miembros del OCS, el Proyecto de Reglamento Interno de Admisión y Nivelación de la Uleam, que fue enviado con la convocatoria, corresponde en este momento iniciar el debate en primera instancia.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente el OCS:** agradece al Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar y presidente de la Comisión de Legislación y a sus miembros por el trabajo realizado, a su vez solicita a los legisladores, se permita la participación del Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Director de Bienestar Universitario, para que realice una presentación referente al proceso que se está llevando con la admisión y el porqué de la importancia de aprobar este reglamento y poder validar los procesos que se están ejecutando.

**Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg., Director de Bienestar Universitario:** realiza una presentación sobre las etapas del proceso de admisión y nivelación periodo 2023-1, señala que a nivel de Manabí, la Uleam es la única de las cuatro públicas que tienen procesos de admisión propia, en cuanto al proceso sustantivo que se está ejecutando se ha iniciado con la etapa 2 porque la etapa uno correspondía al registro nacional que aspiran ingresar como primera carrera o también de aquellos que desean una segunda carrera o profesionales que desean volver a estudiar, actualmente expresa que la etapa dos comenzó promocionando la oferta académica de la Uleam a través de un micrositio con un enlace sencillo que es Admisión Uleam 2023 donde todos los ciudadanos pueden acceder y revisar la oferta académica vigente tanto en carreras técnicas y tecnológicas como lo que es carreras de grado, se desarrolló dos sistemas digitales que uno es para los procesos de inscripción y una vez después de la inscripción se los convocara a los estudiantes que logren registrarse a rendir la evaluación para el próximo periodo; tomando en consideración que los ciudadanos que tienen notas vigentes en relación a los últimos procesos de la Senescyt y de acuerdo a lo que dice la norma pueden participar en los procesos de postulación sin necesidad de rendir un examen, el examen será de manera presencial, el examen se tomará en los



diferentes laboratorios que tienen la universidad, una vez el estudiante registra su calificación del examen tenemos que esperar que la Senescyt entregue la información que registra el ministerio de educación en consideración del registro histórico de los bachilleres, la consolidación de la nota del bachillerato que tienen un porcentaje cuantitativo del 50% y el examen que dan los aspirantes es el otro 50%, la suma de las dos harán una nota por lo cual los ciudadanos puedan postular en cualquiera de las carreras que oferta la Uleam. Una vez que se tienen el registro de las dos calificaciones obtenidas de la suma de las dos ponderaciones se harán el proceso de postulación y se les dará el cupo de acuerdo al logaritmo que registra el sistema que se ha desarrollado y una vez que tienen asignado su cupo la base de datos debe ser remitida a la Senescyt porque los aspirantes su registro de aceptación lo hará a través del Sistema Nacional de la Senescyt y una vez que convalida la aceptación de su cupo a través de la Senescyt, esta Secretaría retorna la información de los estudiantes que han aceptado el cupo en nuestra universidad y se comenzará los procesos de matriculación.

**Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD., Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías:** sugiere que en el artículo 37 se debería agregar la palabra institucional.

**Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar:** indica que la comisión analizó si el Reglamento de Nivelación cumplía con los lineamientos constitucionales y legales de manera general, respecto a la pregunta lo que tiene que ver con el artículo 37, la observación es válida y sería la que se debe hacer en este primer debate para que luego, pasé y vuelva a la comisión y la comisión tome en consideración esas observaciones y puede elaborar el segundo informe para el debate final de este cuerpo colegiado eso es lo que puede decir al momento, porque la comisión no elaboró el reglamento como tal, para poder responder de forma puntual en cuanto a esa inquietud.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES:** el proceso es que hoy se hagan todas las observaciones y pasen estas observaciones a la Comisión para segundo debate.

**Intervienen con observaciones:** Ing. Rolando Velásquez Camposano, Mg., Representante de los docentes por el Área de servicios, Ing. Mariana Abellán Chancay, Representante docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria, Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Representante Docente por la Extensión Chone, Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano de las Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** señala que debemos aparejar nuestra realidad con el entorno nacional, aparejando los calendarios, hay un tema exógeno que se debe resolver con el Ministerio de Educación porque ellos están resolviendo los procesos académicos muy tarde y nos atrasa todo nuestros procesos, se gradúan en febrero los estudiantes del Ministerio de Educación y en esta IES en enero comienzan nuestros procesos, debe estar claro que las carreras nuevas que comienzan con el sistema modular se deben ajustar los calendarios para poder empezar con cupos directos, se debe estar claro que todos los estudiantes debe pasar por el proceso de admisión y todos dan prueba, es la primera vez que se maneja este sistema en los

próximos semestres estaremos mejor organizados y saber que carrera irían con cupos director de acuerdo a los puntajes, la Comisión que se va a nombrar tiene mucho trabajo y coordinaran con las carreras este proceso.

**Sr. Diego Romario Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas:** Moción se apruebe en primer debate el Proyecto de Reglamento de la Dirección de Admisión y Nivelación de la Uleam, misma que es secundada por la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD., Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías.

Por Secretaría General se da lectura al proyecto de resolución referente al punto tratado.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y presidente del OCS:** pone a consideración la moción, la cual está apoyada por varios legisladores, está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

**Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta por el legislador Sr. Diego Romario Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas:**

**Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:**

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
3	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
4	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
5	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
6	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
7	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
8	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
9	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
10	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
11	Lic. Eduardo Caicedo Coello, PH.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		

12	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
13	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
14	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
15	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
16	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
17	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
18	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
19	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
20	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
21	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
22	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
23	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
24	Ing. Tomas Toala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
25	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
26	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
27	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
28	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
29	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
30	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
31	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		



32	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
33	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
34	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
35	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
TOTAL			34		

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES:** informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes:

**Se resuelve:**

**Resolución OCS-SE-004-No.008-2023.**

**Artículo 1.-** Dar por conocido y aprobado el oficio No. 006-2023-CJL-LAB, de fecha 23 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar y Presidente de la Comisión Jurídica y Legislación, con el que informa que el presente proyecto de reglamento se encuentra acorde a la Constitución, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento General a la LOES, Estatuto vigente y Acuerdo Nro. SENESCYT-2022-043, de 25 de octubre de 2022, expedido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Artículo 2.-** Aprobar en primer debate el Proyecto de Reglamento Interno de Admisión y Nivelación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, con las observaciones realizadas.

**3. Conocimiento y resolución sobre el oficio s/n de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por la Lcda. Doris Cevallos Zambrano, Ph.D., docente de la IES, solicitando se resuelva lo pertinente a su licencia que le otorgó el OCS para realizar estudios en España e informe presentado mediante oficio Nro. Uleam-DATH-2022-4122-OF, de 19 de diciembre de 2022, suscrito por el Psic. Ing. Gerardo Villacreses Álvarez, Director de Administración del Talento Humano.**

**Mediante oficio S/n de fecha 1 de diciembre de 2022, la Dra. Doris Cevallos Zambrano, Ph.D., docente de la IES, comunico al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y al Dr. Lenin Arroyo Baltán, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, lo siguiente:**

**“(…)En este contexto me permito comunicar a ustedes que una situación familiar de fuerza mayor me obliga a regresar a Ecuador, y por ahora continuar mis estudios doctorales de manera semi presencial. Bebo manifestar que la estancia postdoctoral fue**

culminada con éxito, y ahora me encuentro estudiante el Doctorado Interuniversitario: en estudios de Género: Cultura, Sociedades y Políticas, registrando matrícula en la Universidad de Girona. Durante este periodo que he gozado de licencia, he tenido una activa vida académica que de acuerdo con el detalle adjunto se puede evidenciar (...)"

**Mediante oficio Nro. Uleam-DATH-2022-4122-OF, de 19 de diciembre de 2022, el Psic. Ing. Gerardo Villacreses Álvarez, Director de Administración del Talento Humano, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES, su pronunciamiento en atención a oficio s/n de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por la Dra. Doris Cevallos Zambrano, Ph.D., docente de la IES, solicitando se resuelva lo pertinente a la licencia que le otorgo el OCS para e realizar estudios en España.**

**ANTECEDENTES:** De acuerdo a la resolución del Órgano Colegiado Superior OCS-SO-001-No.004-2022 adoptada el 31 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano PhD., Rector de la Institución y la Abg. Yolanda Roldán Guzmán Mg., Secretaria General, donde se aprueba conceder Licencia con remuneración por estudios a favor de la Dra. Doris Cevallos Zambrano, Ph.D.. docente de la Facultad de Ciencias Económicas, para que inicie con el programa de Doctorado Inter universitario en estudio de Género: Culturas, Sociales y Políticas con la Universidad de Girona, España; y, el Post doctorando con la Universidad de Córdoba en el año 2022, también en España: durante el periodo oficial de duración de sus estudios Doctorales y Post-doctoral, la licencia rigió a partir del 01 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2027, de conformidad con lo que establecen los artículos 234 y 349 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con los artículos 6, 70, 156 y 157 de la Ley Orgánica de Educación Superior, artículos 100, 102 y 104 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, artículo 84 de la Ley Orgánica de Servicio Público, artículos 50 y 211 del Reglamento General de la de la Ley Orgánica del Servicio Público: y. artículo 34 numeral 40 de Estatuto Universitario. Mediante oficio sin número de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por la Dra. Doris Cevallos Zambrano, docente titular de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, quien realiza comunicación al señor Rector de esta IES, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, informando las novedades referentes a la licencia con remuneración por estudios que le otorgó el Órgano Colegiado Superior y a la vez sobre los estudios realizados hasta la actualidad.

**CONCLUSIÓN.** En virtud a los antecedentes y normativa legal anterior, el suscrito director Administrativo del Talento Humano sugiere a su autoridad que sea el Órgano Colegiado Superior quien analice el requerimiento de la Dra. Doris Cevallos Zambrano, PhD., docente titular de la Institución, por motivo que el OCS le aprobó el permiso por el tiempo que duren sus estudios Doctorales y Post-Doctoral, los cuales el Post-Doctoral ha culminado con éxito y el Doctorado lo continuará de manera semipresencial. Es por esta razón, que se debe determinar si la docente continuará con la licencia para que culmine sus estudios o se procederá a realizar un reintegro a la Institución.

**RECOMENDACIÓN.** El suscrito director Administrativo de Talento Humano en virtud a las atribuciones conferidas, recomienda a su Autoridad que sea el Órgano Colegiado

Superior, quien analice y apruebe la solicitud de la docente Doris Cevallos Zambrano, como lo determina el Estatuto Universitario y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** pone en consideración el punto del Orden del día y concede la palabra a los siguientes miembros.

**Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar:** manifiesta haber conversado con la docente, sobre la licencia que le otorgó este cuerpo colegiado, así mismo presenta documentos en copias simple sobre el trabajo que ha realizado mismos que no se encuentran debidamente apostillados ni existe la certificación de los entes universitario para convertirlo en un documento oficial, pero si el motivo de no estar en España continuando sus estudios si no acá en Manta de manera virtual por motivo de fuerza mayor, cree que sería pertinente Mocionar mantener la licencia y una vez finalizado sus estudios presente la documentación que certifique el mismo ante el OCS y las entidades de control, misma que es secundada por el **Sr. Diego Romario Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas.**

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y presidente del OCS:** menciona que adicional a lo que indica el Dr. Lenin Arroyo, la docente debería justificar y entregar el cambio de modalidad de sus estudios de presencial a semi presencial de ser el caso.

Por **Secretaría General** se da lectura al proyecto de resolución referente al punto tratado.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y presidente del OCS:** pone a consideración la moción, la cual está apoyada por varios legisladores, está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

**Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta por el legislador Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar:**

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
3	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
4	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
5	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		

6	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
7	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
8	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
9	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
10	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
11	Lic. Eduardo Caicedo Coello, PH.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
12	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
13	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
14	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
15	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
16	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
17	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
18	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
19	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
20	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
21	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
22	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
23	Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
24	Ing. Tomas Toala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
25	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
26	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
27	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		

28	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
29	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
30	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
31	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
32	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
33	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
34	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
35	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
<b>TOTAL</b>			<b>34</b>		

**Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES:** debatido que fue el punto del Orden del Día y sometida a votación la MOCION, con el voto favorable de los miembros del OCS que asistieron a la Sesión Extraordinaria Nro.004-2023; es decir, por unanimidad, se pronunciaron tal como consta en el cuadro de votación que antecede.

**SE RESUELVE:**

**Resolución OCS-SE-004-No.009-2023.**

**Artículo Único.-** Dar por conocido el oficio sin número de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por la Dra. Doris Cevallos Zambrano, Ph.D., docente de la IES, con el que pone a conocimiento que continuará sus estudios doctorales de manera semipresencial, debiendo presentar la documentación apostillada, que acredite el cambio de modalidad de estudios del Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios de Género. En lo demás, la docente Dra. Doris Cevallos Zambrano, Ph.D., estará a lo dispuesto en la resolución OCS-SO-001-Nro.004-2022, expedida por el Órgano Colegiado Superior en su Primera Sesión Ordinaria efectuada el 31 de enero de 2022.

- 4.- Conocimiento y Resolución sobre el oficio s/n de fecha 21 de noviembre de 2022, suscrito por el Mg. Pedro Vincent Caicedo, docente de la IES, solicitando reintegro a sus labores como docente titular a tiempo completo de la IES e informe presentado a través de oficio Nro. Uleam-DATH-2023-080-OF, de 11 de enero de 2023, suscrito por el Psic. Ing. Gerardo Villacreses Álvarez, Director de Administración del Talento Humano.**



“Con oficio Nro.Uleam-DATH-2023-080-OF, de fecha 11 de enero de 2023, el Psic. Ind. Gerardo Villacreses Álvarez., Mg., Director de Administración del Talento Humano, emite pronunciamiento en atención a oficio Nro. Uleam-DFCACC-2023-027-OF de 09 de enero de 2023, suscrito por la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, quien traslada al suscrito Director de Administración de Talento Humano el oficio presentado por el Ing. Pedro Luis Vincent Caicedo, Mg., docente de la carrera de Información Gerencial solicitando en reintegro a sus labores en la Institución después de haber gozado una licencia sin remuneración por estudios; en efecto y de lo solicitado esta Unidad Administrativa de Talento Humano se pronuncia de la siguiente manera:

La parte medular del informe de la Dirección de Administración del Talento Humano se transcribe textualmente:

**PRIMERO: ANTECEDENTES:**

Mediante oficio sin número de 21 de noviembre de 2022 el A.S. Pedro Luis Vincent Caicedo, docente de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio perteneciente a la Carrera de Gestión de la Información Gerencial, realiza requerimiento al señor Rector de esta IES Dr. Marcos Zambrano, donde expresa que debido a las dificultades de tipo económico y por falta de financiamiento para afrontar gastos personales y familiares solicita el reintegro a sus funciones como docente universitario.

En el mismo documento se encuentra sumilla inserta por el señor Rector donde indica a la Dra. Irasema Delgado, “(...) que analice si existe disponibilidad de horas (...)”.

Con oficio nro. 004-FCACC-DIR-GIG-JRS-2023 de 9 de enero de 2023 el Ing. Johnny Rodríguez Sánchez, Director de Carrera, informa a la Ing. Irasema Delgado Chávez – Decana de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio lo siguiente: “me permito informar que se ha procedido a contactar al docente en mención y se le ha asignado horas de gestión en la Comisión de Titulación y Seguimiento a Graduados de la Carrera GIG, a fin de que realice tareas específicas establecidas por el Docente Responsable Lic. Oswaldo Mero Delgado, por tanto, sus actividades serán evaluadas en este contexto”.

De fecha 09 de enero de 2023, la Ing. Irasema Delgado Chávez, en su calidad de Decana de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio emite oficio Nro. Uleam-DFCACC-2023-027-OF al suscrito Director de Administración de Talento Humano, en donde hace mención el requerimiento del A.S. Pedro Luis Vincent Caicedo, Mg., y concluye indicando que el catedrático se reintegró a sus labores a partir del 03 de enero de 2023.

Mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2023 la Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la Institución solicita al suscrito Director la elaboración de informe para ser tratado en el OCS, de acuerdo al proceso



correspondiente de acuerdo a oficio Nro. Uleam-FCACC-CFCGIG-2022-012-OC fe 19 de diciembre de 2022, suscrito por la Ing. Irasema Delgado Chávez - Decana de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, referente al reintegro del A.S. Pedro Luis Vincent Caicedo, Mg.

### TERCERO: ANÁLISIS TÉCNICO

Una vez revisado los archivos que reposan en este Despacho, se pudo evidenciar que el Mg. Pedro Luis Vincent Caicedo ingreso a laborar a la Institución desde el 01 de julio de 1994 y en la actualidad continúa con las funciones como Personal Académico titular Auxiliar de la Facultad de Gestión Organizacional.

Se observó dentro del expediente del docente que ha gozado de comisiones de servicios con remuneración y licencia sin remuneración en las siguientes fechas:

FECHAS	TOTAL	MOTIVO
Desde el 01 de octubre del 2016 hasta el 30 de septiembre del 2019	3 AÑOS	DOCTORADO
Desde el 01 de octubre de 2014 hasta de enero de 2015	4 MESES	CURSO DE INGL
Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023	5 MESES (La señora Decana indicó que se ha reintegrado el 03 de enero de 2023)	DOCTORADO

El Ing. Pedro Luis Vincent Caicedo, Mg., docente titular de la institución, es beneficiario de una beca en la Fundación Carolina en convenio con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y la Universidad de Sevilla, en la convocatoria 2016-2017, para realizar el Programa de Doctorado en Ingeniería.

De acuerdo con Resolución del Órgano Colegiado Superior No. OCS-SO-006-No.093-2022, se resolvió aprobar la licencia sin remuneración solicitada por el Ing. Pedro Luis Vincent Caicedo Mg., para que realice los estudios doctorales en Ingeniería en Informática con la Universidad de Sevilla en la República de España.

Revisada la página de la Senescyt se pudo comprobar que el Ing. Pedro Luis Vincent Caicedo Mg., no tiene registrado el título de Ph.D.

El catedrático actualmente goza de una licencia sin remuneración por cinco meses, por motivo de estudios para culminar el programa de Doctorado que se encuentra realizando. Sin embargo, ha solicitado el reintegro a sus labores por dificultades de tipo económico; y, la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., en su calidad de Decana de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio por medio del oficio nro. Uleam-DFCACC-2023-

027-OF certifica que el catedrático se reintegró a sus labores a partir del 03 de enero de 2023.

De la distribución de la carga horaria, el Ing. Johnny Rodríguez Sánchez, Mg., Director de Carrera de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, informó a la señora Decana, que se procedió asignar horas de gestión en la Comisión de Titulación y Seguimiento a Graduados de la Carrera GIG, a fin de que realice tareas específicas establecidas por el Docente Responsable Lic. Oswaldo Mero Delgado.

#### **CUARTO: CONCLUSIÓN.-**

En virtud a los antecedentes y normativa legal anterior, el suscrito Director de Administración del Talento Humano sugiere a su autoridad que sea el Órgano Colegiado Superior quien analice el requerimiento del Mg. Pedro Luis Vincent Caicedo, docente de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio perteneciente a la Carrera de Gestión de la Información Gerencial, por motivo que el OCS le aprobó el permiso. Es por esta razón, que se debe determinar si se aprueba el reingreso del docente para continuar con el trámite respectivo de la elaboración de la acción de personal y ser ingresado al distributivo del sistema de remuneraciones Spryn.

#### **QUINTO: RECOMENDACIÓN.**

El suscrito Director Administrativo de Talento Humano en virtud a las atribuciones conferidas, recomienda a su Autoridad que sea el Órgano Colegiado Superior, quien analice y apruebe la solicitud del docente Pedro Luis Vincent Caicedo, como lo determina el Estatuto Universitario y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior”.

**Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio:** explica que el tema lo trasladaron al Órgano Colegia Superior quien fue el que otorgó la licencia, debido a que hay inconveniente al querer reintegrar al docente a la facultad porque existe una planificación aprobada.

Por Secretaría General se da lectura al oficio Nro. Uleam-DATH-2023-080-OF, de 11 de enero de 2023, suscrito por el Psic. Ing. Gerardo Villacreses Álvarez, Director de Administración del Talento Humano.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y Presidente del OCS:** menciona que la universidad planifica para el periodo académico contemplando las licencias de los docentes que se otorgaron, en el cual se contrata personal para que cubran esas horas en algunos casos, y al existir un docente que por alguna razón decide reintegrarse antes, tendría que ser una vez finalizada la licencia para no tener inconveniente que exista doble pago por el mismo servicio.

Por Secretaría General se da lectura al proyecto de resolución referente al punto tratado.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
3	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
4	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
5	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
6	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
7	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
8	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
9	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
10	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
11	Lic. Eduardo Caicedo Coello, PH.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
12	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
13	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
14	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
15	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
16	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
17	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
18	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
19	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
20	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
21	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		

22	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
23	Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
24	Ing. Tomas Toala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
25	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
26	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
27	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
28	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
29	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
30	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
31	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
32	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
33	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
34	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
35	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
<b>TOTAL</b>			<b>34</b>		

**Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano Extensión Sucre:** **MOCIONA** en base al proyecto de resolución antes mencionada, misma que es secundada por el legislador Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y Presidente del OCS:** pone a consideración la moción, la cual está apoyada por varios legisladores, está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

**Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta por el legislador Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano Extensión Sucre y debidamente secundada:**

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta por el Decano de la Extensión Sucre, es aprobada por los miembros presentes en la sesión, por lo que **SE RESUELVE:**

**Resolución OCS-SE-004-No.010-2023.**

**Artículo 1.-** Dar por conocidos el oficio sin número de fecha 21 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Pedro Luis Vincent Caicedo, Mg., docente de la IES, con el que solicita el reintegro a sus labores como profesor a tiempo completo en la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio; y, el informe técnico presentado a través de oficio Nro. Uleam-DATH-2023-080-OF, de fecha 11 de enero de 2023, por el Psic. Ind. Gerardo Villacreses Álvarez, Mg., Director de Administración de Talento Humano, recomendando Órgano Colegiado Superior que analice y apruebe la solicitud del docente, de conformidad con el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y el Estatuto de la IES.

**Artículo 2.-** Trasladar la solicitud y documentos presentados por el Ing. Pedro Luis Vincent Caicedo, Mg., docente titular de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, a la Dirección de Asesoría Jurídica, para que en un término de 72 horas presente su informe al Pleno del Órgano Colegiado Superior, a fin de que se adopte la resolución correspondiente.

**3. Aprobación del Acta de la presente sesión.**

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y presidente del OCS:** solicita que por Secretaria se de lectura al Acta de la presente sesión donde se han tomado las resoluciones para alguna observación y posterior aprobación de los miembros de este OCS.

**Por Secretaria se da lectura al Acta de la presente Sesión.**

**Sr. Diego Romario Rodríguez García., Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas:** MOCIONA se apruebe el acta de esta sesión extraordinaria.

**Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar:** apoya la moción presentada por el Sr. Diego Romario Rodríguez García., Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas.

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios legisladores, está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

**Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta por el legislador Sr. Diego Romario Rodríguez García., Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas:**

**Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:**

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
3	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
4	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
5	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
6	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
7	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
8	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
9	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
10	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
11	Lic. Eduardo Caicedo Coello, PH.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
12	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
13	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
14	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
15	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
16	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
17	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
18	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
19	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
20	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		



21	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
22	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
23	Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
24	Ing. Tomas Toala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
25	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
26	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
27	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
28	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
29	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
30	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
31	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
32	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
33	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
34	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
35	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
TOTAL			34		

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** debatido que fue el punto del Orden del Día y sometida a votación la **MOCION**, con el voto favorable de los miembros del OCS que asistieron a la Sesión Extraordinaria Nro.004-2023; es decir, por unanimidad, se pronunciaron tal como consta en el cuadro de votación que antecede, por lo que **SE RESUELVE:**

**Resolución OCS-SE-004-No.011-2023.**

**Artículo Único.- Aprobar el Acta resolutive de la Sesión Extraordinaria No. 004-2022 del pleno del Órgano Colegiado Superior de esta IES.**

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** agradece a los miembros por su presencia en la Sesión Extraordinaria No. 004-2023 del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión a las 17h35.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.

  
**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.**  
Rector de la Uleam  
Presidente del OCS



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ  
RECTOR  
Manta - Ecuador

  
**Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.**  
Secretaria General



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ  
SECRETARIA GENERAL  
Manta - Ecuador